



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA CONDAL DE TEBÁ

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Teba convoca el concurso del cartel oficial de la *Feria del Libro de Teba 2016*

BASES

- 1-. El concurso tendrá carácter local infantil-juvenil, pudiendo participar todos los alumnos de: Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Será requisito indispensable la originalidad de la obra, no pudiendo haber sido presentada con anterioridad en otros concursos.
- 2-. El tema tratado deberá hacer alusión a ***La Semana del Libro de Teba***, con temática acorde con todas las actividades realizadas en torno a la lectura y a los libros, incluyendo la leyenda suficientemente legible: **FERIA DEL LIBRO DE TEBÁ 2016 – 28, 29 Y 30 DE MARZO**.
- 3-. El premio al que se opta será un **BONO CULTURAL** valorado en 50€.
- 4-. Los carteles originales se presentarán en formato vertical A3 (29,7x42cm). La técnica será libre, pudiendo ser presentados carteles realizados con técnicas manuales y digitales, siempre y cuando el tema elegido esté representado de una manera clara.
- 5-. Los trabajos presentados no estarán marcados ni con el nombre ni con la firma del autor. Las obras se presentarán o enviarán debidamente protegidas en un sobre cerrado. Junto al cartel y dentro de este sobre se adjuntará otro sobre pequeño que contendrá el nombre, los apellidos, el domicilio y el teléfono de contacto del autor. En caso de que el cartel haya sido realizado digitalmente se adjuntará también un CD, con el nombre del autor, que contenga el archivo digital en formato JPG con las medidas establecidas en estas bases y con mayor calidad posible.
- 6-. Se entregarán o se enviarán por correo al Ayuntamiento de Teba, Plaza de la Constitución, 13 – CP. 29327, en día hábiles, en horario de 09:00 a 14:00. El plazo para la entrega finalizará el martes 15 de marzo a las 14:00 horas.
- 7-. En el caso de que la obra se entregue en el propio Ayuntamiento, cada concursante recibirá un resguardo sellado y con su nombre que servirá para la recogida de la obra en caso de no ser premiada. Se contará con el plazo de 30 días hábiles a contar tras conocerse el fallo del jurado. Los carteles enviados por correo, serán devueltos a su autor si así lo solicita. El cartel premiado pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Teba para su libre reproducción, difusión y transmisión.

8-. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de las artes plásticas. Su fallo será inapelable, dándose a conocer posteriormente el resultado a través de la página web y redes sociales.

9-. El premio será entregado al ganador el lunes 29 de marzo en un acto público.

10-. La participación en el concurso implica necesariamente la aceptación de las presentes bases.